



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 10L/4200-0073, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0131, relativa a criterios para la fecha de constitución y puesta en funcionamiento del Consejo Social y Económico aprobado por la Ley 8/2018, de 11 de diciembre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0073]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2, secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 73, subsiguiente a la interpelación número 131 relativa a criterios para la fecha de constitución y puesta en funcionamiento del Consejo Social y Económico, aprobado por la Ley 8/2018, de 11 de diciembre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Quiero en primer lugar, comenzar esta intervención agradeciendo a la consejera de Presidencia que el pasado martes a las dos y veinticinco nos enviara la documentación que se comprometió a remitir en esta tribuna el pasado lunes. Una lectura pormenorizada Sra. Fernández de esa intervención el pasado lunes en esa tribuna nos ha llevado a presentar esta propuesta de resolución en la que este Parlamento insta al Gobierno a poner en marcha en el plazo máximo de 6 meses el Consejo Económico y Social de Cantabria, es decir, que para el mes de diciembre podamos contar en Cantabria con un CES, con un Consejo Económico Social. Porque usted tiene los instrumentos para hacer este Gobierno, a no ser que sea otra de esas posturas en la que ustedes internamente no están de acuerdo Partido Socialista y Partido Regionalista, si están de acuerdo, tienen la suficiente mayoría y la suficiente unanimidad para poner en marcha los instrumentos que sean necesarios y que Cantabria cuente en el mes de diciembre antes del mes de diciembre, estoy convencida de que podrán hacerlo mucho antes con un Consejo Económico y Social.

Porque este Parlamento aprobó por unanimidad en diciembre del año 2018 la Ley 8/2018, del 11 de diciembre, declaración del Consejo Económico y Social y lo hizo también con el voto del Partido Regionalista, no solo del Partido Popular o de Ciudadanos. Fue una norma por unanimidad, una norma que ha sido modificada en 2 ocasiones por sendas leyes de acompañamiento de los años 2019 y 2020, es decir, leyes que han roto la unanimidad con la que se aprobó la Ley 8/2018, de 11 de diciembre.

Lo cual quiere decir que ustedes ya han utilizado como Gobierno en 2 ocasiones y por la puerta de atrás 2 modificaciones de la Ley del Consejo Económico y Social y de ruptura de la unanimidad para poner en marcha este Consejo Económico y Social.

Este Parlamento no se lo ha pedido, lo han hecho ustedes solitos y pese a ello, pese a tener hoy en este Parlamento una mayoría absoluta holgada con la que, socialistas y regionalistas, no contaban en la pasada legislatura, hoy el CES sigue sin ser una realidad en Cantabria.

La ley que en la pasada legislatura aprobó esta Cámara, la Ley de creación del CES no entraba en vigor, como saben ustedes, hasta el 1 de junio de 2019 por clara voluntad del legislativo de que no se viera en pleno proceso de constitución del CES, en plenas elecciones autonómicas, autonómicas y también sindicales, que las había en aquel momento. Una ley que nació tarde, que nació del compromiso en el año 2015 de la coalición de socialistas y regionalistas de poner en marcha rápidamente todos los consejos de participación que el Gobierno del Partido Popular había eliminado, entre ellos el Consejo Económico y Social, porque entendían fundamental la labor como órganos de participación y consulta que, según ustedes ningún Gobierno podía prescindir.

Ningún Gobierno podría prescindir excepto el de ustedes, que no lo pusieron en marcha en toda la legislatura pasada, y ya hemos superado 2 años de la legislatura presente y siguen sin hacerlo. Aquella ley, nació en la pasada legislatura casi finalizada, porque el Gobierno no movió un dedo en 4 años para ponerlo en marcha, y, es más, a finales del año 2016, en octubre de 2016, año y medio después de comenzar la legislatura por iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos, se aprobó aquí una propuesta de resolución que la propia Ley del Consejo Económico y Social recogía luego en su exposición de motivos.

Un CES austero, pedía aquella propuesta, decía la propuesta de resolución en la representación de la sociedad de Cantabria, plural mucho más plural que la que hubiera recogido o la que tenía recogido hasta el año 2012, el Consejo Económico y Social. Y se aprobó un CES austero y se aprobó a criterio de todos los grupos de este Parlamento en aquel momento un CES plural, el más plural, que podía existir y todavía más plural que antes del año 2012 y sobre todo en CES, aprobado por unanimidad también de los grupos que apoyan al Gobierno.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 71 (fascículo 1)

21 de junio de 2021

Página 3423

La ley, como ustedes saben, que entró en vigor ese año y nos dejó claro que el Gobierno tenía intención de poner en marcha ninguno de los consejos que el Partido Popular dejó sin efecto, porque también el del Consejo de la Juventud fue terminada la legislatura y ha habido que constituirla en ésta y lo mismo sucedió con el Consejo de la Mujer, que no tuvo la oportunidad de reunirse ni una sola vez con el Gobierno anterior.

Pero es que, a pesar de que el Gobierno de Cantabria fijaba, como fijaba la ley en los primeros 15 días del mes de julio de forma yo creo rápida, lo hizo la Sra. Fernández solicitó a todas las instituciones que tenían que nombrar algún miembro dentro del Consejo Económico y Social, cumplió con esa obligación legal de hacerlo, este Parlamento lo hizo en febrero de 2020, luego vino una pandemia, se anunció quién iba a ser la presidenta antes de la pandemia.

El caso es que estamos en julio del año 2021 y seguimos sin Consejo Económico y Social. Yo creo que el Gobierno se ha amparado en un recurso -lo dijo la semana pasada la consejera aquí- que el recurso de reposición al decreto que aprobaron ustedes el 9 de julio es el culpable de que hoy no tengamos Consejo Económico y Social, un recurso que según nos comentaba usted y hemos podido comprobar con la documentación prolija que nos ha mandado la semana pasada, pues fue rechazado y argumentado su rechazo por los servicios jurídicos del Gobierno, que solo admitieron una parcial alusión por parte de ese recurso, que era precisamente la fecha de constitución del Consejo Económico y Social, que no estaba incluida porque incluso ni siquiera la falta de un nombre dentro del decreto se había considerado común, una falta que considerara nulo ese decreto, sino que era un error material, como bien recoge la jurisprudencia en los últimos años.

El caso es que después de casi un año de presentado ese recurso será dentro de poquito, cuando puedan ustedes celebrarlo y resuelto de forma clara en noviembre del año 2020, seguimos sin recurso, seguimos sin CES, han modificado ustedes la Ley del CES a través de la Ley de Acompañamiento y seguimos 6 meses después de su entrada en vigor, sin CES.

Y ya nos anunció que van a modificar por tercera vez la ley aprobada en este Parlamento por unanimidad para cambiar los criterios que se decidieron en la pasada legislatura. Y esto es una decisión totalmente política, el problema es que no tiene fecha y o, mejor dicho, tiene una fecha indeterminada, porque lo dejan a la suerte de la futura aprobación por parte de este Parlamento de la ley de participación, que no es que no haya llegado aún al Consejo de Gobierno es que ni tan siquiera solamente, que yo sepa, y según lo que pone en la página de participación de Cantabria, lo único que se ha hecho es sacar a información, a consulta pública -perdón- este texto, sin que hayamos visto ni el contenido del texto a día de hoy ni la información pública.

Con lo cual, con estos datos es evidente que el Gobierno de Cantabria piensa retrasar como mínimo al año 2022 la constitución y puesta en marcha del funcionamiento del Consejo Económico y Social de Cantabria, pero no al primer semestre del año 2022, no, por lo menos al segundo semestre, porque como pronto, como pronto y con mucha suerte, y con mucha rapidez aprobaremos el primer semestre del año 2022, esa norma en este Parlamento, esa norma que modificará la ley del Consejo Económico y Social, es decir, que si hasta finales del año 2022 no van a poner ustedes en marcha el Consejo Económico y Social, la conclusión es clarísima: otra legislatura más sin Consejo Económico y Social en Cantabria.

Nosotros entendemos que fue voluntad en su momento y lo ha sido siempre que este Consejo Económico Social estuviera, voluntad de este Parlamento, estuviera en marcha ya, y el Gobierno pues ha querido poco a poco, ir haciéndose el remolón y no aprobar, primero la ley en la pasada legislatura y ahora la constitución, con la ley en la mano, que, por ejemplo, nos vendieron en la exposición de motivos de la Ley de Acompañamiento que está en vigor este año, que era esa la solución.

Ustedes señores del Gobierno si tienen voluntad, pongan en marcha el Consejo Económico y Social porque tienen la mayoría suficiente para hacerlo. Ya no nos necesitan para nada a la oposición. El plural o el no plural. El austero o el no el austero. Ustedes saben lo que quiere este Parlamento, lo saben desde la pasada legislatura y saben lo que aprobamos aquí. Pero lo que no pueden ustedes seguir vendiendo en este Parlamento ni en esta tribuna es que después de seis años de querer recuperar un Consejo Económico y Social que eliminó el Partido Popular en el año 2012, sigan diciendo que lo van a poner en marcha y que son ustedes de los del diálogo social y la participación de todas las entidades.

Han modificado en dos veces la ley, lo han hecho sin el acuerdo de este Parlamento, sin el acuerdo, por unanimidad, y ahora tienen, o de, o esa es la pretensión que queremos desde el Partido Popular hoy, de que en menos de seis meses, antes de que finalice el año 2021, Cantabria cuenta de verdad con un Consejo Económico y Social, porque yo creo que al fin y al cabo, esa es la voluntad de todos.

Espero que aprueben esta propuesta de resolución. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Urrutia.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Blanco.



EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señores diputados, la postura de VOX siempre ha sido muy clara en este tema, siempre hemos defendido, defendemos y defenderemos la eliminación del Consejo Económico y Social de Cantabria. Nosotros no hemos llegado a las instituciones para repartirnos cuotas de poder como hacen todos ustedes, sino que hemos llegado para hacer más eficiente la Administración, para eliminar las duplicidades derivadas de una mala descentralización política que solo sirve para colocar a sus amigos políticos y para parar las prebendas de sus chanchullos.

Y el Consejo Económico y Social de Cantabria es un claro ejemplo de todos estos, de todo esto que estamos denunciando, porque se trata de una de un ente innecesario que tiene su homólogo a nivel nacional; por lo que claramente es una duplicidad, que hay que eliminar, con el consiguiente ahorro para todos los cántabros y la disminución de la descentralización política, que aumenta de manera innecesaria la burocracia.

Es sorprendente que después de tener el Gobierno con el mayor gasto político de la historia de Cantabria, sea el Partido Popular el que fue responsable de la eliminación del CES, por su inoperancia y su gasto político el que ahora traiga esta iniciativa para recuperar.

Señores diputados, desde VOX no quitaremos ni un solo euro a los ciudadanos para aumentar el bienestar de los políticos, no lo haremos. Y denunciaremos todos los chiringuitos y todas las duplicidades que de forma directa o indirecta perjudiquen el bienestar de los españoles.

En esta legislatura ya hemos denunciado la creación de altos cargos de empresas públicas, la creación del consejero delegado de CANTUR, la creación del consejero delegado SODERCAN, hemos solicitado la reducción de nueve a siete consejerías, eliminando las consejerías creadas fruto del reparto de poder entre el Partido Regionalista y el Partido Socialista.

La eliminación del Año, de la Fundación Año Jubilar Lebaniego, recogiendo sus funciones, la Sociedad de Cultura, la eliminación de la recientemente creada Sociedad Regional de Educación, cuyo único hecho relevante ha sido la elección de subdirectora general. Y hemos propuesto la privatización de las empresas públicas como CANTUR, o la fusión en una sola empresa de SICAN, PCTCAM y GESVICAN para evitar las puertas giratorias que han llevado a la reciente contratación de la exvicepresidenta Socialista. Eva Díaz Tezanos. Es vergonzoso.

Señores diputados, la postura de VOX siempre ha sido muy clara en este tema y, repito, siempre hemos defendido, defendemos y defenderemos la eliminación del Consejo Económico y Social de Cantabria, la eliminación de todos sus chiringuitos y duplicidades y, por supuesto, la eliminación del Parlamento de Cantabria. VOX no ha llegado a las instituciones para repartirnos cuotas de poder, como hacen todos ustedes, sino para defender el bienestar de todos los ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente, señorías.

Sr. Blanco, entonces entiendo que como usted no va a quitar ni un euro a los ciudadanos de Cantabria para el bienestar de los políticos, al terminar la sesión plenaria de hoy usted va a registrar la renuncia a su salario y a la asignación de su grupo. ¿No? En coherencia, ¿entiendo, no? No sé. Siguiendo sus palabras, entiendo que es lo que hará al terminar la sesión de hoy.

En fin, el Consejo Económico y Social es un órgano de participación de esos de los que hablamos mucho y que casi todos consideramos de gran importancia, pero que no termina de ponerse en marcha, como pasó en su momento, como el Consejo de la Juventud. Todo son buenas palabras cuando hablamos de la participación social, pero luego parece que cuesta hacerla realidad, y nunca, nunca son una prioridad.

La pasada legislatura se trabajó mucho en este Parlamento para sacar adelante la ley de creación del Consejo Económico y Social, en una legislatura, con un Gobierno obligado, a dialogar porque estaba en minoría y donde pudimos asistir a una gran cantidad de consensos, y uno de ellos fue el relativo, por ejemplo, a este órgano, con un objetivo claro: evitar que se repitieran los vicios -por utilizar un lenguaje suave- del CES en el pasado. Haciendo especial énfasis, por ejemplo, en el control de los gastos del consejo.

Otro aspecto en el que también incidimos mucho fue en la necesidad de dotar al plenario de toda la pluralidad posible, porque si realmente queremos un órgano de participación real no podíamos cometer el error de limitar su acceso a unos pocos privilegiados, porque, señorías, la representación social no es exclusiva de unos pocos.

Ahora bien, desde la entrada en vigor de esta ley, el 1 de julio de 2019 a la actualidad, hemos superado con creces los plazos que nos habíamos dado para poner en marcha el Consejo Económico y Social. Esto sorprende, máxime cuando

los grupos parlamentarios para proponer a los representantes que le respondían, como el Gobierno, para hacer lo propio con la presidencia del CES, que aprovecho para manifestar que el perfil elegido nos parece estupendo, lo hicimos en tiempo y forma. Sin embargo, aquí seguimos más de un año después sin el cese en marcha.

¿Cuáles son las razones de este retraso? Bueno, pues por lo comentado aquí en el debate de la semana pasada, fundamentalmente 2, los diferentes recursos presentados por los sindicatos acerca de la composición del órgano y demás recursos que han llegado al punto alega de alegar hasta de las propuestas que se hacían por este Parlamento desde el consenso y, una vez resuelto lo anterior, la imposibilidad de celebrar reuniones presenciales, debido a la pandemia de COVID-19.

Dicho esto, debido a estas situaciones, el retraso puede ser entendible, con lo que estamos frontalmente en contra y además fue uno de los puntos en los que hicimos especial énfasis en el trámite de la ley, es en que quieran ahora modificar la composición del CES para limitar la pluralidad del mismo. La pluralidad no puede ser nunca negativa y podemos estar de acuerdo en establecer mecanismos para ponderar la representatividad de cada uno, como ya hace la ley, por cierto, pero lo que no puede pasar, que queramos un CES en el que estén representados tres por muy importantes que se consideren.

Señorías, el CIS tiene que ser un órgano de representación plural que represente a la ciudadanía de Cantabria, a los que son muchos y a los que son pocos. Indudablemente no tendrán los mismos votos los que sean más que los minoritarios, pero es de justicia que todos puedan ser escuchados. Si hacemos lo contrario, tendremos un órgano que puede parecer muy funcional, pero no cumplirá con su objetivo y no representará aquello para lo que se supone se crea.

Por último, en cuanto a la propuesta de resolución de la moción que ahora debatimos, nos parece que el plazo de seis meses es más que razonable y por ello votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Marañón.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señorías buenos días de nuevo.

Sr. Blanco creo que usted no se ha leído la ley, pero bueno.

El Consejo Económico y Social de Cantabria no tiene coste. Miren, los socialistas entendemos los consejos económicos y sociales como órganos consultivos compuestos desde la diversidad mediante representantes de la sociedad civil, organizada, principalmente organizaciones empresariales y sindicales, y cuya finalidad será orientar las políticas públicas en materias socio laborales y económicas.

Tenemos la forma de entender la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social como un principio esencial y necesario para garantizar la libertad e igualdad, que sean reales y efectivas.

Queremos que estos órganos deben responder a la legítima aspiración de los agentes económicos y sociales para que sus opiniones y planteamientos sean tenidos en cuenta a la hora de adoptar decisiones y a la necesidad del propio Gobierno de contar con un órgano consultivo cualificado.

También es sabido que nuestro partido apuesta firmemente por el diálogo social, como demostramos en la ejecución diaria tanto de los Gobiernos de España, como de Cantabria. Hemos demostrado que el diálogo social funciona como estrategia política para hacer frente a las situaciones provocadas por la pandemia y al desafío como el que estamos viviendo.

Y es ese diálogo social, una de las cuestiones importantes del Consejo Económico y Social de Cantabria, establecerse también como foros permanentes de diálogo, como instituciones que por mí, que permitan coordinar y sistematizar los distintos intereses económicos de la comunidad, y, de ese modo colaborar con el propósito de mejorar la competitividad económica, el desarrollo y la cohesión social.

Es evidente que en esto podemos estar todos y todas de acuerdo. Ese espíritu de acuerdo ha sido recurrente en la elaboración del cuerpo legal, que favorece la creación de nuevo del Consejo Económico y Social de Cantabria, creado por unanimidad mediante la Ley 8/ 2018, que entró en vigor el 1 de julio de 2019.

La consejera de Presidencia, la Sra. Fernández, nos explicó la semana pasada de manera detallada las diferentes cuestiones que han ido suponiendo retrasos en el procedimiento, y dentro de ellas no debemos olvidar el estallido y desarrollo de una pandemia, señorías, ni las consecuencias administrativas que de ella se derivan.



También la consejera, la Sra. Fernández, ha apuntado a la salida a esta cuestión, así como toda la documentación de los informes jurídicos del Gobierno y ver la situación real en que se encuentra realmente el Consejo Económico y Social. Y yo creo que ya hizo una oferta y creo que debemos apoyarla porque, además, también estamos todos de acuerdo en algo fundamental, y es que el Consejo Económico y Social de Cantabria habrá de ser lo más austero posible y también de buscar una representación más plural, con mayor representatividad y mucho más participativa.

Cerraba el otro día la consejera de Presidencia su intervención señalando la oportunidad de volver a retomar este asunto a través de la Ley de Participación Ciudadana, y nos invitaba a la participación de todos y de todas en ella, guante que recogemos como Partido Socialista y como partido del Gobierno.

Creo que estamos también todos de acuerdo, no solo en recuperar el órgano y hacerlo en las adecuadas condiciones económicas para que, sin dejar de ser efectivo sea austero. Y también estamos de acuerdo, creo, en no contemplar un Consejo Económico -Social sin la presencia de la patronal, la CEOE y de los dos sindicatos mayoritarios, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras.

Estamos también de acuerdo en impulsar el proceso, tal y como se deduce de la intervención de la propia consejera de Presidencia, la Sra. Fernández, y se presenta ahora esta moción por el grupo proponente en la que quiere instar al Gobierno de Cantabria a constituir y poner en funcionamiento el Consejo Económico y Social con prontitud.

Miren, a nosotros nos parece deseable agilizar el proceso, siempre y cuando se puedan solventar en plazo las cuestiones administrativas. Tengo en confianza en que se va a encontrar una solución asumible por todas las partes y que además se va a hacer lo más rápido posible, para que el Consejo Económico y Social de Cantabria se constituya y se ponga en marcha y sea una realidad en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Regionalista, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Después de las exhaustivas explicaciones que dio la pasada semana la consejera, durante el debate de la interpelación previa a esta moción y del examen de la documentación que, como se comprometió al día siguiente, como ha recalado la portavoz proponente, se entregó a todos los grupos, queda meridianamente claro que el Consejo Económico y Social, si aún no se ha constituido, no se debe por falta de voluntad del Gobierno, y que además existen razones de calado por las que, desde la consejería, tanto la consejera como su equipo, están trabajando a fin de sortearlas y conseguir que se constituya cuanto antes el Consejo Económico y Social, y que nazca como tiene que nacer un órgano consultivo, de consenso y de diálogo, en buena armonía, y no con malestar o discordia entre sus miembros.

Les adelanto que, en esta moción, el sentido del voto del Grupo Parlamentario Regionalista va a ser a favor. Lamento que quizás cuando se presenta la moción dicen que después del examen de la documentación decidieron presentarla. Lo anunció el mismo lunes que íbamos a presentar la moción, si repase el Diario de Sesiones anunció que se iba a debatir este lunes esa moción.

Es decir, no obstante, a que vamos a votar a favor, creemos que el interés del Partido Popular en el Consejo Económico y Social y en su constitución es exactamente el mismo que tenía en 2012 cuando le suprimieron, ninguno.

Ya la semana pasada y hoy mismo la portavoz del Partido Popular se pone la venda antes de la herida y dice que bueno, que sí que fueron ellos, que es evidente que fueron ellos quienes lo suprimieron, -claro, antes de que nadie se lo recordemos- suprimieron el Consejo Económico y Social y además hacen énfasis en que fue por despilfarro económico por sedes en las mejores calles, por las dietas, por, por todo el derroche.

Bueno, supongo que también les aplicamos lo mismo al Consejo de la Juventud y al Consejo de la Mujer.

Buena prueba de que los regionalistas no queremos. Un órgano como el que se suprimió es el proyecto de ley que trajimos al Parlamento y que finalmente, con la introducción de medidas, de enmiendas se mejoró el texto, se aprobó dando paso a un Consejo, entendido como órgano de participación que depende orgánicamente de la consejería, un Consejo mucho más austero.

Pero, miren, desde julio de 2015 hasta julio de 2018 -perdón-, diciembre de 2018, pasaron tres años en los que este Gobierno trajo el proyecto y se aprobó en sede parlamentaria; tres años. Los mismos tres años que pasaron desde que ustedes, en 2012, a través de esa Ley de Sostenibilidad, suprimieron el CES, así como el Consejo de la Mujer y el Consejo de la Juventud y no hicieron nada más.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 71 (fascículo 1)

21 de junio de 2021

Página 3427

Como usted misma ha dicho aquí hace unos momentos, es cuestión de voluntad. ¿Por qué no crearon un CES a su gusto, austero? La mayoría absoluta la tenían, lo que no tenían era voluntad.

¿Por qué no desarrollaron lo previsto en esa misma Ley de Sostenibilidad y desarrollaron las comisiones de participación, respecto al Consejo de la Mujer o de la Juventud?, ¿por qué no lo hicieron? Porque les faltaba voluntad.

¿Por qué no aplicaron la cláusula de reversión, que preveía esa misma ley, para constituir el Consejo Económico y Social una vez mejorase la situación económica? Porque les faltaba voluntad.

Y ahora lo que les falta es paciencia para un órgano, constituir un órgano sí, sí, paciencia, porque les importa nada, no voy a hablar mal, les importa muy poquito el CES y cuando se constituya, lo quieren utilizar como órgano, como arma arrojadiza contra este Gobierno.

Si se constituye en estos seis meses, no va a ser mérito del Gobierno, va a ser mérito de ustedes, porque han propuesto esta iniciativa. Si no se constituye, porque parece que la única la portavoz socialista es la que se quedó con lo que dijo al final de su intervención la consejera, no es solo la pandemia, no solo son los recursos, no, no, es que hay una voluntad manifestada por parte de los dos sindicatos mayoritarios de la patronal de no concurrir.

¿Quieren que se constituya un cese en el que no concurren esos sindicatos? Entonces no sería representativo de toda la sociedad. Como le dijo la consejera, y se lo tiene a bien conteste, ¿qué harían ustedes?, ¿le constituirían así sin más? Entonces no les importa la pluralidad ni el diálogo ni el consenso.

Desde luego que no les importa porque ustedes funcionaron sin él. Y si lo único que les importa el CES, insisto, insisto, es para utilizarlo contra el Gobierno.

Lo dicho, vamos a votar a favor. Nos consta el trabajo de la consejera, de su equipo por tender puentes, por intentar que se constituya como debe constituirse ese Consejo para que funcione. ¿Cómo vamos a reunir a un Consejo de 29 miembros, cuando ya de inicio hay malestar o discrepancias entre ellos? Poco funcionamiento y poca productividad van a tener si se realiza así.

Desde luego que la unanimidad del Parlamento se manifestó y nosotros queremos mantener ese Consejo plural y con consenso, y por eso se está trabajando, se está intentando limar esas asperezas o esas diferencias, que hay.

Por último, solo 30 segundos para el portavoz de VOX. No sé si no ha entendido bien el carácter que tiene este nuevo CES, que no cuesta ni un duro, porque está integrado dentro de la, del presupuesto de la consejería.

Y, bueno, hablando de chiringuitos, cómo va el tema de sus asesores, no solo aquí sino también en el Ayuntamiento de Santander, en el Senado, me imagino que como quieren suprimir el Parlamento, si son coherentes, lo que le decía el compañero de Ciudadanos, pues renunciaran a todo ello.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Díaz.

Y para fijar su posición definitiva, tiene la palabra la Sa. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Señor del Grupo Mixto, si es un chiringuito, si el Consejo Económico y Social es todo lo que usted ha dicho, me puede decir, ¿por qué usted en este Parlamento propuso un miembro en el chiringuito?, porque que yo sepa si no a los portavoces y a la consejera de Presidencia si estoy equivocada me lo dicen. Yo creo que el Grupo Mixto en febrero del año 2020 ¿nombró a una persona?, ¿a Leticia Díaz Rodríguez, en el chiringuito? ¿Para qué? ¿Para qué nombró usted a alguien en el chiringuito, Sr. Blanco? Hay que tener un poco de cuidado con las cosas que se dicen.

Yo le recomiendo que se lea usted la Ley 5/2018 y sepa diferenciar entre lo que es o no un organismo público, una sociedad mercantil, una fundación de esas que presidía su presidente y que sepa diferenciar lo que es un órgano consultivo, un órgano de participación, porque igual usted lo que le parece mal es que el presidente del CERMI, pertenezca al Consejo Económico y Social, igual es lo que le parece a usted mal. Hay que tener más cuidado con las afirmaciones que se dice.

Además, mire, cuando decía que quería eliminar el Parlamento me recuerda a mí a Rufián, cuando dice en el Congreso de los Diputados que quiera eliminar el Estado español, pero de momento como de ello, como de ello, como alguno de ustedes. ¡Qué pena!, de verdad, ¡qué pena!



Agradezco el tono de los portavoces de Ciudadanos y de la portavoz del Grupo Socialista en su intervención. Doy por hecho que usted también va a aprobar esta iniciativa. Y lamento profundamente el tono de la portavoz del grupo regionalistas, sobre todo porque quien lleva seis años sin poner en marcha el Consejo Económico y Social son ustedes, no el Partido Popular.

Y ¿me pide a mí paciencia, seis años después?, ¿yo, paciencia? No, si con lo que ustedes hay que tener es santa fe, fe, lo que hay que tener es permanente de que algún día llegará, porque la paciencia la perdimos haciendo mucho, señora portavoz del Grupo Regionalista.

Que ¿qué haría el papel, el PP? Estando nuestra enmienda y nosotros lo dejamos bien clarito en la Ley 2/2012, invertiríamos la situación de los consejos de participación en el momento en que la situación económica fuera mejor. Yo creo que, en este momento, en el momento en el que se aprobó en la Ley del año 2018 la situación económica era totalmente distinta a la que había en el año 2012; pero igual es que está usted de acuerdo en seguir dejando facturas en el cajón, a seguir sin pagar, a los médicos, a seguir sin pagar...

Claro, es que cuando uno, Sra. Díaz, se tiene que remontar al año 2012 para intentar defender que en el año 2021 no tengamos Consejo Económico y Social, y lo que es peor, no vayamos a tenerle hasta el año 2022, lo que es peor, no vayamos a tenerle hasta el año 2022 se tiene que remontar usted a 10 años antes, pues pierde toda la credibilidad.

Porque podía haber subido a esta tribuna y haber argumentado como argumentó la semana pasada la consejera, cuáles habían sido los pormenores. Y hoy, lo que quiere el Partido Popular es darle un impulso al Gobierno de que ponga en marcha, que no necesita al Partido Popular para poner en marcha el Consejo Económico Social, pero le estamos diciendo aquí tiene usted el voto a favor del Partido Popular.

Mire, el del Grupo Mixto no le va a tener, pero aquí tiene a favor el voto del Partido Popular para poner en marcha ese Consejo Económico y Social.

Pero es que igual a usted tampoco le gusta tener el voto...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...-termino, señor presidente-, el voto a favor del Partido Popular.

Con lo cual miren, fe toda; paciencia, como usted comprenderá, con ustedes la perdimos hace bastante ya.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Urrutia.